

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA

4 DE OCTUBRE DE 2011



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

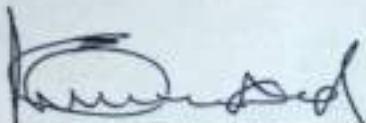
Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 4 de octubre de 2011, a las **08h30**.

**LUGAR:** AUDITORIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,  
CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA (Edificio de Aulas, cuarto piso)

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2011;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones; ✓
5. Informe de Procuraduría;
6. Expedientes Disciplinarios; y,
7. Asuntos Varios.

Quito DM, 30 de septiembre de 2011

  
**Dr. Mario Artieda Ibarra MSc.**  
**Secretario General, Encargado**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

En el Auditorio de posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática se instala la sesión a las 8H46.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Mario Artieda Ibarra MSc.

## 1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2011;
3. Informe de las Autoridades;
4. Informe de las Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios;; y,
6. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del día.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática toma la palabra y expresa, a nombre de la Facultad, la más cordial bienvenida a todos miembros presentes, manifestando su deseo de que esta jornada de trabajo sea de lo más placentera.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

- 1.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2011, con las siguientes observaciones:
  - a) El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicita que se cambie el artículo "el" por "la" en todo lo que se refiere a la SENESCYT;
  - b) El señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas manifiesta que en el punto 3.2 sobre la Designación de Autoridades, no consta lo que dice el informe de la comisión. Al respecto el señor Rector aclara que el acta se refiere a lo que aprueba el Consejo Universitario, no dice que se aprueba el informe, y que los asuntos de la Ley no se votan, se obedecen; además señala que al final de su informe, que hoy lo va a presentar, consta una sesión extraordinaria que se va a realizar con el objeto de adaptar el Estatuto a todos los asuntos de la Ley;
  - c) La señora Subdecana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática solicita que para el punto 3.2., se haga constar dentro del acta, la forma de votación y no en hoja adjunta. El señor Rector indica



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

que el documento con el detalle de la votación forma parte del acta, de tal manera que el lugar donde se ponga, es indistinto;

- d) El señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita que se haga constar en el acta su intervención sobre la Designación de Autoridades; el señor Rector explica que por resolución del Consejo Universitario de hace varios años, las actas se refieren fundamentalmente a las resoluciones, esta es la razón por la que varias de las intervenciones no constan en el acta;
- e) El señor Decano de la Facultad de Comunicación Social manifiesta su apoyo a la propuesta de la Subdecana de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática y además señala que la Ley no establece en ninguna parte que el Rector o los Rectores designen a las autoridades, la Ley dice que cada universidad establecerá en su Estatuto la manera de designación, por lo que considera que ese es el sentido que debe recoger el acta al momento de su aprobación;
- f) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita que al final del punto 3.2. se haga constar el número de votos a favor, en contra y el número de abstenciones;
- g) Que en la votación se corrija el voto del señor Decano de la Facultad de Artes, que debe constar como abstención;
- h) El señor Subdecano de la Facultad de Comunicación Social, solicita que se unifique la palabra "**Subdecano**" en lugar de "**Vicedecano**", que en la página 6, en la parte resolutive del numeral 3.1., tercera viñeta, se cambie el texto así: "**Con la finalidad de garantizar la representación de todas las Facultades, las listas participantes deben incluir, al menos, un representante por cada Facultad en las fechas previstas para la inscripción**" y que en la segunda viñeta de la resolución del numeral 3.2., se ponga en plural las palabras "**excusa**" e "**impugnación**" y que se cambie "**conocidas**" por "**conocidos**";
- i) Con relación al registro de asistencia, el señor Subdecano de la Facultad de Artes aclara que él salió a las 14h00 y no el señor Decano, por lo que solicita la rectificación;
- j) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita que se rectifique el control de asistencia, puesto que por autorización del Consejo Universitario se trasladó a Cuba para asistir a un Congreso, por lo que el señor Subdecano, Doctor Nelson Rodríguez, asistió en su reemplazo a la sesión y que quien no concurrió es el señor Subdecano (E), Doctor Fabián Remache;
- k) El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, solicita que se haga constar el detalle de votación en la sanción al Arquitecto Fabián Carrión, y, que en la página 10 se haga constar la intervención del señor Presidente de la FEUE, al final de la resolución;



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

- I) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas solicita que en el segundo párrafo del numeral 7.3 se elimine la palabra "ex", ya que él sigue siendo Presidente del Fondo.

Salva el voto el Doctor Pablo Picerno, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien no estuvo presente en la sesión.

## 2. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario las actividades cumplidas en los últimos quince días:

- 2.1. Esta mañana he recibido un mail del Director del Consejo de Universidades para el Desarrollo, Fundación Belga que ayuda a las universidades de Latinoamérica, el cual señala que la Universidad Central es la ganadora del concurso para recibir 300 mil euros por año, durante cinco años, con el objeto de que sean invertidos fundamentalmente en proyectos de investigación. Es una satisfacción indicarles de que esta ayuda se va a concretar, que sin duda será un recurso bastante interesante para promover los proyectos de investigación dentro de nuestra Institución;
- 2.2. La semana anterior la Facultad de Ciencias Psicológicas realizó la ceremonia de incorporación de sus egresados hasta el año 2010, en el Teatro que, gentilmente, facilitó la Facultad de Ciencias Administrativas, vuelvo a expresar mi felicitación a la Facultad de Psicología por la incorporación de 180 profesionales de las tres carreras que esta Unidad Académica oferta actualmente;
- 2.3. Un hecho que se originó en esta Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, por ventura, se va multiplicando, esto es la revisión de los Planes Curriculares con la participación de la comunidad; así mismo, la Facultad de Ingeniería inició el desayuno de trabajo hace ya varios meses, esto lo han hecho varias facultades. La Facultad de Ciencias Agrícolas lo realizó la semana anterior, con la intervención de los sectores que están vinculados a esta actividad; no solo quiero agradecer sino, también felicitar a la Facultad por la realización de este evento;
- 2.4. **El señor Vicerrector Académico** asistió la semana anterior a una reunión de Vicerrectores Académicos que tuvo lugar en la ciudad de Cuenca, invitados por la SENESCYT, por lo que solicita al señor Vicerrector Académico informe sobre la reunión; a continuación toma la palabra el señor Vicerrector Académico para dar a conocer los aspectos más importantes de esa reunión, quien indica que la SENESCYT que ahora está prácticamente integrada ha entrado en funcionamiento y tiene el deseo de realizar su actividad en una forma consensuada, en lo posible, con las universidades calificadas en las categorías A y B y ha realizado dos convocatorias, la primera en Guayaquil, el 25 de septiembre y el 29 de



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSTARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

septiembre en Cuenca, esta última convocada por la Subsecretaria de Formación Académica y Profesional, Magíster Claudia Vallas Meneses, para analizar el proceso de presentación de proyectos de carreras y programas académicos. Una de las principales preocupaciones de la SENESCYT es depurar el registro de carreras que lo harán en base a un histórico para saber qué carreras están vigentes y qué carreras están cerradas, al momento existen 5.912 carreras registradas, la SENESCYT va a establecer un calendario de visitas a las universidades y sus facultades para verificar este aspecto y además los programas de posgrado que tienen carácter de continuos o de esporádicos, porque a futuro toda carrera será autorizada por la SENESCYT en base a un análisis de las posibilidades físicas, académicas, presupuestarias al igual que los programas de posgrado, oportunamente nos comunicarán cuando vendrá la delegación de la SENESCYT para realizar esta primera inspección. Además están trabajando en la normativa para la evaluación de las carreras y programas que realizará el CEAACES, basados en aspectos de calidad, excelencia y eficacia como lo exige la Ley, enfatizando la estructura por créditos de acuerdo con los estándares internacionales tanto para el pregrado, como para el posgrado, todavía seguirá vigente el Reglamento de Régimen Académico y se penalizará el exceso de créditos, poniendo un rango de tolerancia del 10%, la permanencia presencial del estudiante debe ser regulada con su rendimiento y con el tiempo que dedique a su trabajo autónomo. Estas reuniones van a continuar, la próxima será el 10 de octubre en Quito, la misma que tendrá como propósito consensuar sobre indicadores. Finalmente expresa su complacencia ya que las distintas facultades están trabajando intensamente sobre la planificación del rediseño curricular, e indica que es muy necesario para la evaluación que se establezca una normativa común para la Institución;

- 2.5. La semana anterior tuvimos una reunión con los señores Decanos a objeto de revisar algunos aspectos administrativos, pero esencialmente las opciones con las que contamos para convocar a concursos de merecimientos para llenar las vacantes de profesores auxiliares y en esta semana he recibido la visita de los delegados de la Universidad Católica y del IAEN. El plazo terminó para que nos hagan llegar las partidas que tienen vacantes, pero hay algunos Decanos que aún no han remitido esta información y en este momento ya se está revisando estos datos en el Departamento de Nóminas para que el número de las partidas coincida exactamente con la vacantes y espero que en el menor tiempo posible se pueda convocar a concurso para todas las partidas vacantes que tienen las Facultades y la Universidad;
- 2.6. La semana anterior se realizó una reunión en la que participaron varias autoridades de la Universidad, con la presencia de los señores Decanos y Vicedecanos, convocada por el Contralor General del Estado en la que además participó la Auditoría Interna de la Institución, a objeto de realizar un seguimiento de todas las observaciones que ha realizado la Contraloría



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

- General del Estado, durante nuestro período, quienes estuvieron presentes en la reunión escucharon la satisfacción de la Contraloría por el cumplimiento estricto que hemos dado a estas recomendaciones;
- 2.7. Se encuentra ya trabajando la comisión designada para que presente un primer borrador sobre el escalafón de los señores docentes, le hemos dado un plazo de dos meses, al término del cual, haremos una reunión conjunta con las Comisiones Económica y Jurídica para revisar el escalafón, hacerlo valorar y luego ponerlo a consideración del Consejo Universitario para que lo apruebe en última instancia, aspiro que desde el mes de enero arranquemos con este escalafón;
  - 2.8. Hay muchas quejas sobre la educación semipresencial o a distancia, las cuales se refieren al número de estudiantes, que los cursos que se mantienen con cinco u ocho alumnos, que el número de egresados es bastante pequeño, que los cobros son excesivos por la entrega de guías al inicio de los cursos, que hay cobros que no están contemplados en el arancel aprobado por el Consejo Universitario, con todos estos reclamos y viendo la necesidad de realizar una evaluación me he puesto en contacto con una Universidad de Costa Rica, exclusivamente de educación semipresencial, con alrededor 28 de años de experiencia y estoy esperando la aceptación del Rector de esa Universidad con el objeto de enviar a uno o dos profesores inmersos en educación a distancia para que puedan observar la aplicación de esa modalidad y a su regreso nos informen sobre sus experiencias;
  - 2.9. La semana anterior recibí a una delegación de la Asociación de Empleados, quienes realizaron la entrega de tres trofeos alcanzados en competencias deportivas, con el apoyo de los estudiantes;
  - 2.10. En esta semana ya se ha iniciado la construcción del Centro de Copiado que se pondrá al servicio de la comunidad a fines del próximo año;
  - 2.11. Además en esta misma semana se ha iniciado la construcción de la nueva Sala del Honorable Consejo Universitario que está orientado a dar mayores comodidades a los señores Decanos y Subdecanos, en el sitio que actualmente funciona la Dirección General Administrativa;
  - 2.12. Con el señor Procurador nos hemos reunido durante varias horas para revisar las reformas al Estatuto relacionadas con la Ley y con los cambios solicitados en el seno del Consejo. Se realizará una sesión extraordinaria la próxima semana para discutir exclusivamente estos aspectos y luego enviarlo al Consejo de Educación Superior;
  - 2.13. **A continuación interviene el señor Vicerrector Administrativo** y señala que por resolución del Consejo Universitario de 5 de abril de 2011, se está cobrando cuatro dólares a los estudiantes como arancel por seguro de accidentes, pero no se ha logrado establecer el beneficio de este cobro, por lo que es necesario la contratación de una póliza de seguros a través del portal de compras para prestar el servicio de cobertura por accidentes de los estudiantes, por lo que solicita la respectiva autorización del Consejo Universitario. Adicionalmente informa que el señor Rector aprobó cinco



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

proyectos de investigación, proyectos que fueron calificados con anterioridad con el dictamen favorable de la SENPLADES, sin embargo existe dificultad en la Comisión Económica para iniciar con la ejecución de los mismos, debido a la aprobación de presupuestos. Por último da a conocer que ha enviado una comunicación a la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con el objeto de que realice la reparación urgente del paso peatonal ubicado en la Ave. América, el cual se encuentra completamente destruido ocasionando accidentes a los estudiantes;

- 2.14.** El señor Rector indica que en asuntos varios se tratará sobre el cobro de cuatro dólares a los estudiantes, para que sea resuelto.

## Sobre el informe

- 2.15.** El señor Decano de la Facultad de Comunicación Social consulta cómo está constituida la comisión para elaborar el borrador del Escalafón Docente, el señor Rector indica que está integrada por: Preside el Economista Enrique Lasprilla, quien ya trabajó anteriormente en esto y que también contribuyó en un proyecto del Consejo de Educación Superior, el Ingeniero Francisco Garzón, experto de la Facultad de Ciencias Administrativas, y, el Ingeniero Vinicio Morales, Vicepresidente de la FAPUC;
- 2.16.** El señor Presidente de la FEUE solicita que se hagan las gestiones necesarias para la restauración del alumbrado público dentro de los predios universitarios, puesto que hay varios sectores que no cuentan con alumbrado, lo que ocasiona altos niveles de inseguridad; además indica que están teniendo serios problemas con respecto al cobro de matrículas, por lo que pide que en esta sesión se realice la revisión de los aranceles, que es un clamor urgente de los estudiantes, el señor Rector menciona que esto no se puede tratar porque no existe el informe de la Comisión Económica, sobre el asunto de primeras matrículas indica que es de estricta responsabilidad de los Decanos en las Facultades donde hubiere problema;
- 2.17.** El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que en el tema de las matrículas no tienen instrucciones de cómo devolver los cobros excesivos, ya que el sistema no lo manejan las Facultades y sugiere que el Centro de Cómputo vuelva a correr el monto de las matrículas para que salga la diferencia de cuanto hay que devolver; el señor Rector aclara que el pedido es "que se devuelva el dinero que se ha cobrado de las primeras matrículas", y que es un asunto operativo que se puede resolver;
- 2.18.** La señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores da a conocer que la semana anterior asistieron a una reunión convocada por el Director Financiero, en la cual se les indicó a los funcionarios encargados del sistema en cada Facultad el procedimiento a seguir para depurar este rubro, y que el día de ayer se les hizo llegar un instructivo y un formato, pero considera que a futuro debería modificarse el sistema;
- 2.19.** El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas indica que su facultad tiene propuestas de nuevos programas de posgrado que están esperando





# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

algún tiempo para ser aprobados, a los que se suman varios posgrados que ya estaban en curso pero que deben ingresar a la SENESCYT para que sean revisados, y además pregunta si se ha discutido el documento con el que se va a realizar la evaluación a las Facultades y a las carreras, el señor Vicerrector Académico indica que para la depuración de los programas de posgrado cerrados, vigentes y propuestos, vendrá la delegación de la SENESCYT a la Universidad, con relación al documento de la evaluación, es justamente el que se está estudiando y se hará un nuevo modelo para la acreditación;

- 2.20. El señor Decano de la Facultad de Comunicación Social consulta si existe algún plazo para tener listo el documento para evaluación de las carreras a lo que responde el señor Vicerrector que no se han establecido plazos;
- 2.21. Con respecto a la educación a distancia el señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita que se considere a un docente de cada Facultad para que pueda viajar a Costa Rica a ilustrarse en el sistema, toda vez que en la Institución existen solo tres Facultades involucradas en el proceso;
- 2.22. El señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental pide una aclaración sobre el número de créditos que establece el Reglamento de Régimen Académico, el señor Vicerrector Académico expresa que son 225 créditos para aprobar una carrera más 20 créditos para el proceso de graduación, lo que da un total de 245, la calificación por créditos va a tener de 1 a 5, pero mientras más se aleje de los 245 créditos tendrá menos calificación;

## COMISIÓN GENERAL

- A las 9h38 se recibe en Comisión General a la señorita JEANNETTE MEZA DUARTE, egresada de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, quien expresa varios argumentos a su favor y solicita que sean considerados al momento de tomar una resolución, dentro del sumario No. 024-2011-E-ARL, que se sigue en su contra.

## 4. INFORME DE COMISIONES

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 0207 S.G., de 27 de septiembre de 2011, mediante el cual el señor Secretario General da a conocer la resolución de la Comisión Académica a fin de que se autorice una extensión del plazo para que 120 posgradistas culminen su proceso de graduación.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve:**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

- Remitir el Reglamento General de Posgrado a la Comisión Jurídica para que sea reformado; y,
- Dejar pendiente el informe de la Comisión Académica hasta que se reforme el Reglamento.

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 206A - S.C., de 27 de septiembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que remite el análisis efectuado por el señor Director General de Investigación y Posgrado sobre la Universidad Popular.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve dejar pendiente este asunto para resolverlo en la próxima sesión, a fin de que los interesados puedan revisar el informe del Director General de Investigación.**

- 4.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 210A - S.C, de 3 de octubre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que remite para la aprobación el Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Civil, Basado en un Modelo por Competencias Profesionales, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Civil, Basado en un Modelo por Competencias Profesionales, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, y comunicar a la SENESCYT y a la Facultad.**

- 4.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 200 - S.G, de 26 de septiembre de 2011, suscrito por el señor Secretario General, con el que remite para la aprobación el Proyecto de Reglamento General del Sistema Universitario de Admisión y Nivelación.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el referido Reglamento, con la incorporación de las modificaciones solicitadas por los señores miembros, que se detallan a continuación:**

**Art. 8, literal a):** debe decir "copia de color" en lugar de "copia a color";

**Art. 14:** agregar al final la siguiente frase: "El aspirante que no utilice el cupo en ese semestre lo pierde definitivamente";

**Art. 18, primera línea:** debe decir "con base en el" en lugar de "en base al", segunda línea: eliminar la frase "el mismo", luego de "Propepedéutico"; y agregar al final: "y tiene como propósito su nivelación.";

**Art. 22, cuarta línea:** debe ir "20/40" en lugar de "10/20";



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

**Art. 23, primera línea:** cambiar la frase "en base de" por "con base en" y cambiar el segundo párrafo "Los aspirantes que no..." al Capítulo IV "De la Prueba de Ubicación";

**Art. 24:** eliminar en la segunda línea la frase "en el mes de marzo de cada ciclo lectivo";

**Art. 29, segundo párrafo:** reemplazar "Comisión de Admisión y Nivelación" por "Subdecano";

**Disposición General Segunda:** sustituir "Consejo Directivo" por "Subdecano".

Debido a que alrededor de 18.000 aspirantes han quedado fuera del último proceso de admisión, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas sugiere que se diseñe un Instructivo para que los cupos que sean fijados por las Facultades tengan más sustento técnico. Al respecto, el señor Rector manifiesta que cuando el Consejo Universitario conozca este asunto, cada facultad deberá dar a conocer en base a qué ha establecido los cupos.

- 4.6. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 969-S.G., de 28 de septiembre de 2011, a través del cual el señor Secretario General solicita la autorización para publicar la convocatoria al concurso "Premio Universidad Central del Ecuador -2011" a fin de que participen los señores docentes titulares.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar la convocatoria al citado concurso.**

- 4.7. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 485 FEUE 2011, de 3 de octubre de 2011, suscrito por el señor Carlos Torres, Presidente FEUE - UCE, a través del cual remite la terna de estudiantes para que integren la Comisión de Evaluación Interna, en reemplazo de tres de los cuatro estudiantes que no han estado asistiendo regularmente a las sesiones de la Comisión de Evaluación.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar que los siguientes estudiantes integren la Comisión de Evaluación Interna:**

**PRINCIPAL**

**FACULTAD**

**Israel Escudero**

**INGENIERÍA QUÍMICA**



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

## SUPLENTES

Edwin Ruales

María José Coba

ODONTOLOGÍA

FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN

4.8. El Honorable Consejo Universitario, con base en el informe, constante en el Memorando No. 1913 DGAd-DRH, de la Dirección de Recursos Humanos, sobre el tiempo de servicio de varios de los señores Secretarios Abogados de la Institución, resuelve:

- Ratificar al señor Doctor Jorge Garzón Cervantes, como vocal de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios; y,
- Designar al señor Doctor Héctor Poma Sotomayor, vocal de la Comisión, en reemplazo del señor Doctor Jorge Luis Guevara.

## 5. INFORMES DE PROCURADURÍA

### INFORME DE CONVENIOS No. 013-2011

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

5.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL HOSPITAL METROPOLITANO.-** El **objeto** es favorecer la formación de los estudiantes de Internado Rotativo, a fin de estimular a través de la docencia y pasantías el perfeccionamiento asistencial de sus recursos humanos. La **ejecución**, estará a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas. El **plazo** será de cinco años. Convenio No. 053-P-2011;

5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.-** El **objeto** es establecer una alianza estratégica entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad del Azuay, para impulsar la ejecución de una réplica de la Maestría en Psicoterapia Integrativa, en la Universidad Central del Ecuador de la ciudad de Quito, dirigida a los profesionales en Psicología Clínica. La **ejecución** estará a cargo del Instituto Superior de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas. El **plazo** será de cinco años. Convenio No. 050-P-2011.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de los citados convenios.



## 6. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 561-CEFD, de 13 de septiembre de 2011, suscrito por el Doctor Ramiro López y por el Doctor Jorge Luis Guevara, Presidente y Vocal de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, con el que remiten el informe ampliatorio del sumario administrativo No. 024-2011-E-ARL, seguido en contra de la señorita JEANNETTE MEZA DUARTE, egresada de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; además conoce el oficio No. 1314 D. FIGEMPA, de 29 de septiembre de 2011, con el que el Doctor Jaime Jarrín, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental solicita que este asunto sea tratado en la siguiente sesión, puesto que al haber sido designado moderador en el foro "Oportunidades e impactos de Desarrollo Minero", no podrá asistir a la sesión.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve tratar este sumario en la próxima sesión.**

- 6.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 560-CEFD, de 13 de septiembre de 2011, suscrito por los Doctores Ramiro López, Jorge Luis Guevara y Jorge Garzón Cervantes, Presidente y Vocales, respectivamente, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, con el que remiten el informe ampliatorio del sumario administrativo No. 026-2011-E-ARL, seguido en contra de la señorita LORENA MORENO CHUGÁ, estudiante de la Facultad de Odontología.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve tratar este sumario en la próxima sesión.**

**Además el Honorable Consejo Universitario resuelve:**

**Solicitar al Presidente de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios que asista a la próxima sesión del Consejo Universitario para que aclare los informes presentados en los sumarios administrativos de la señorita JANETH MEZA DUARTE, egresada de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y de la señora LORENA MORENO CHUGÁ, estudiante de la Facultad de Odontología.**

- 6.3 El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 564-CEFD, de 15 de septiembre de 2011, suscrito por el Doctor Ramiro López, Presidente de la



# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, con el que remite el sumario administrativo No. 027-E-2011-ARL, seguido en contra del señor JERÓNIMO BENJAMÍN GARRIDO HERRERA, estudiante de la Facultad de Artes y el respectivo informe.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve, con 27 votos a favor (en esta ocasión se tomó la votación solo de los votos a favor, no se contabilizaron votos en contra ni abstenciones):**

**Imponer al señor JERÓNIMO BENJAMIN GARRIDO HERRERA, estudiante de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, la sanción prevista en el numeral 4 del Art. 151 del Estatuto Universitario, esto es LA SUSPENSIÓN TOTAL DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS POR UN CICLO LECTIVO, en concordancia con lo previsto en el literal c) del inciso tercero del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, consistente en la suspensión temporal de las actividades académicas, por haber infringido el literal b) del inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior.**

## 7. VARIOS

- 7.1. El Honorable Consejo Universitario, con relación al cobro de cuatro dólares anuales como arancel por Seguro de Accidentes Estudiantil, conforme fue resuelto por este Organismo el 5 de abril de 2011, **resuelve por mayoría de votos:**

**Autorizar para que se realicen los trámites necesarios por intermediación de la compañía de seguros para la contratación de un programa de seguro de accidentes estudiantiles mediante del Portal de Compras Públicas.**

- 7.2. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas manifiesta que existe dificultad para incorporar profesores de diferentes asignaturas debido a que deben cumplir ocho horas en las Instituciones de Salud, por lo que requieren con urgencia se permita hacer contrataciones a profesores ocasionales que no tengan el título de cuarto nivel.

**El Honorable Consejo Universitario resuelve comunicar a la Dirección de Recursos Humanos que las Facultades pueden seguir contratando profesores ocasionales que no tengan el título de cuarto nivel, mientras no se expida el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, conforme establece el artículo 153 de la LOES, por parte del Consejo de Educación Superior.**

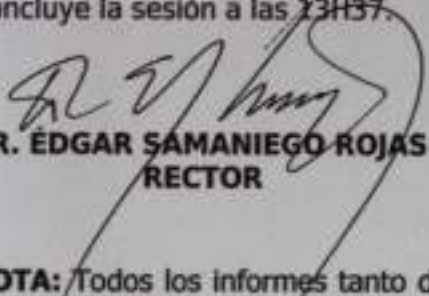


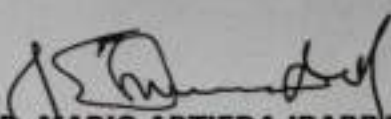
# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE 4 DE OCTUBRE DE 2011

---

Concluye la sesión a las 13H37.

  
DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS  
RECTOR

  
DR. MARIO ARTIEDA IBARRA MSc.  
SECRETARIO GENERAL (E)

**NOTA:** Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta. Las intervenciones de los señores miembros constan en la grabación magnetofónica, de requerir la intervención individual deberá solicitarse a la Secretaría.